BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de octubre de 1998

Núm. 119-4

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000118 Concesión de varios créditos extraordinarios por importe de 8.070.673.205 pesetas, para abonar a las compañías aéreas las bonificaciones aplicadas en las tarifas de pasajes aéreos durante los ejercicios 1995 y 1996, a los ciudadanos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea residentes en las Islas Baleares, Islas Canarias y Melilla.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 1 de octubre de 1998, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios por importe de 8.070.673.205 pesetas, para abonar a las compañías aéreas las bonificaciones aplicadas en las tarifas de pasajes aéreos durante los ejercicios 1995 y 1996, a los ciudadanos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea residentes en las Islas Baleares, Islas Canarias y Melilla (núm. expte. 121/000118), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen, emitido de conformidad con el Proyecto de Ley publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, 119-1, de 2 de junio de 1998.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**